



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de abril del 2001
No. 77

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES Y TROMBAS QUE SE SUSCITARON EL DIA 23 DE ABRIL DE 2001, EN EL POBLADO DE SANTA MARIA JAJALPA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1593.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65, 77 FRACCIONES XXIII Y XXXIX Y 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 1, 2, 6, 7, 8, 9, 15, 34, 35 Y 37 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y 8, 11, 46, 47 Y 60 DE SU REGLAMENTO, Y

CONSIDERANDO

Que a consecuencia de las precipitaciones pluviales de magnitud considerable registradas el día 23 de abril del año en curso, en el poblado de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, se han ocasionado severos daños a la infraestructura básica carretera y de agua potable y alcantarillado, así como los sectores de vivienda, agrícola y agropecuarios.

Que este fenómeno natural ha causado a una parte de la población de la entidad un daño mayor que se traduce en pérdidas materiales, lo que impide el cumplimiento normal de las actividades en esta comunidad y demás zonas aledañas del municipio.

Que el Ejecutivo del Estado en los casos de alto riesgo o desastre podrá emitir declaratoria de emergencia, que comunicará de inmediato al Consejo Estatal de Protección Civil que es el órgano de coordinación de las acciones de los sectores público, social y privado para implementar las acciones inmediatas tendientes a proteger y auxiliar a la población por riesgos causados por siniestros o desastres.

Que en tal sentido, es procedente emitir declaratoria de emergencia ante el fenómeno hidrológico acaecido en el mencionado municipio, para estar así en aptitud de llevar a cabo las acciones inmediatas tendientes a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Que en tal virtud, he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES Y TROMBAS QUE SE SUSCITARON EL DIA 23 DE ABRIL DE 2001, EN EL POBLADO DE SANTA MARIA JAJALPA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

ARTICULO 1.- Se declara zona de emergencia la afectada por las lluvias torrenciales trombas e inundaciones que se suscitaron el día 23 de abril de 2001, en el poblado de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, provocando daños a la infraestructura pública carretera, pública hidráulica, centros productivos y agrícolas y a la vivienda de la población.

ARTICULO 2.- La presente declaratoria de emergencia se expide para efectos de que se constituya en forma permanente el Consejo Estatal de Protección Civil, a fin de que proceda a hacer frente a la situación de emergencia y tome las medidas para garantizar la seguridad, auxilio y el restablecimiento de la normatividad de la zona, haciendo uso de los recursos que para tal efecto se asignen.

ARTICULO 3.- La Secretaría General de Gobierno, a través del Consejo Estatal de Protección Civil, establecerá los mecanismos y sistemas para la coordinación interinstitucional con las dependencias federales, estatales, municipales, así como los organismos privados y grupos voluntarios para llevar a cabo dichas acciones.

ARTICULO 4.- El Titular del Ejecutivo Estatal solicitará a la Secretaría de Gobernación emita la Declaratoria de Desastre Natural, con el propósito de atender íntegramente a la población damnificada y restablecer de manera inmediata los bienes materiales.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese la presente declaratoria de emergencia en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de México.

SEGUNDO.- Esta declaratoria de emergencia entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

TERCERA.- Comuníquese la presente declaratoria al Consejo Estatal de Protección Civil, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil uno.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 2754/01, ARROYO HERNANDEZ MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.56 m con Regino Arias, sur: 7.56 m con calle pública, oriente: 19.85 m con Gregorio Terrez Martínez, poniente: 19.86 m con Roque González Salazar. Superficie aproximada: 150.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2053/01, ALBERTO ARELLANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.60 m con calle pública, sur: 7.60 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.81 m con Sergio Rojas Escobar, poniente: 19.81 m con Orlando Domínguez, actualmente Espiridión Domínguez. Superficie aproximada: 150.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2752/01, GONZALEZ RAMIREZ NORMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.56 m con calle pública, sur: 7.56 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.86 m con Antonio Sánchez Arroyo, poniente: 19.87 m con Lino Vázquez Patiño. Superficie aproximada: 150.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2066/01, GALINDO HERNANDEZ MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.62 m con Regino Arias, sur: 7.62 m con calle pública, oriente: 19.75 m con José Luis González, poniente: 19.76 m con Edith González Ham. Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2065/01, PEREZ MATIAS JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 15.32 m con calle pública, sur: 15.33 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.78 m con Gustavo García Flores, poniente: 19.80 m con Sergio Rojas Escobar. Superficie aproximada: 301.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2064/01, DOMINGUEZ HERNANDEZ ESPERIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.59 m con calle pública, sur: 7.59 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.81 m con Alberto Arellano Vázquez, poniente: 19.82 m con Juan García Vázquez. Superficie aproximada: 150.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2063/01, SERGIO ROJAS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.61 m con calle pública, sur: 7.61 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.81 m con Juan Gustavo García Flores, poniente: 19.80 m con Alberto Arellano Vázquez. Superficie aproximada: 150.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2941/01, JOSE MARIA FUENTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en una línea en forma curva de: 220.00 m con Voulevard Reforma, sureste: 262.00 m con terrenos ejidales, actualmente con escuela estatal preparatoria No. 68, suroeste: 255.00 m con terrenos ejidales, actualmente con calle Ciruelos. Superficie aproximada: 38,426.62 m2, actualmente.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 4917/01, DIONICIO RIVERA BERNAL Y MARIA MAGDALENA TRUJANO BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con

Simón Hernández Bernal, al sur: 10.00 m con Fernando Hernández Bernal, al oriente: 30.00 m con servicio de paso, al poniente: 30.00 m con Gerardo y Miguel Hernández. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 151/01, MARIA ISABEL ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bonsho, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 21.35 m con el Sr. Cirilo de la Cruz, al sur: 17.85 m con calle sin nombre, al oriente: 6.33 m con Cirilo de la Cruz García, al poniente: cuatro líneas: 6.60, 5.00, 8.25, 1.40 m con Sofía Rojas Rojas. Superficie aproximada: 225.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de febrero de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 240/01, ABIGAIL ZUÑIGA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en llamado de "Los Acosta" de San Nicolás, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 177.05 m con Calle del Garambullo, al sur: 24.05 m 134.00 m con Felisa Zúñiga de Esquivel, al oriente: 108.00 m con calle El Jacal y Alicia Quintana, al poniente: 119.00 m con calle La Cuesta. Superficie aproximada: 2-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 30 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1883/01, LORENZO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: en dos líneas: 22.92 m con Ricardo Tíros y otra de 1.60 m con Antonio Noguera, al sur: 29.50 m con Juan Meléndez, al oriente: en dos líneas 9.58 m y otra de 5.36 m con Antonio Noguera, al poniente: 16.50 m con calle Santa Lucía. Superficie aproximada: 386.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 283/52/2001, C. PEDRO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, en Lerma de Villada, México, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m con C. Victoria Vargas González, al sur: 20.00 m con C. Silvia Serrano Sierra, al oriente: 10.00 m con C. Eduardo Sánchez Hernández, al poniente: 10.00 m con calle privada sin nombre. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 266/42/2001, C. HIPOLITO BASTIDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas entre calle 5 de Mayo y Vasco de Quiroga, San Pedro Tultepec, Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 65.00 m con C. Agustina Rosales Jiménez, al sur: 65.00 m con C. Bartolo Bastida Gutiérrez, al oriente: 9.90 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 10.00 m con C. Tomás Castillo Suárez. Superficie aproximada: 646.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 267/43/2001, HIPOLITO BASTIDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 9, San Pedro Tultepec, Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 65.00 m con C. J. Isabel Bustamante Osorio, al sur: 65.00 m con C. Agustina G. Rosales Jiménez, al oriente: 7.60 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 8.00 m con C. Paula Justina Meza Romero. Superficie aproximada: 507.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 268/44/2001, ALFONSA DE LOS SANTOS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardines de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 18.49 m con zanja medianera y con propiedad de María Félix Baltazar, al sur: 18.49 m con camino de nombre "Jardines", al oriente: 55.80 m con propiedad de Benjamín de los Santos Hernández, al poniente: 47.30 m con Propiedad de Martha Montoya. Superficie aproximada: 951.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

